



CORTESÍA: @IEEM_MX

El Instituto Electoral realizará el proceso en sus instalaciones de Toluca

SIN COMPUTO EN TEMASCALTEPEC

Renuncian dos vocalías

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

**Aprobó Consejo General
trabajar con cinco
consejerías del distrito 10
de Valle de Bravo**

Hasta este momento, el Consejo Municipal de Temascaltepec no ha podido iniciar con los trabajos de los cómputos relativos a la elección de ayuntamiento del pasado 2 de junio, por lo que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), determinó realizar este proceso en sus instalaciones de Toluca.

Al reanudarse la Sesión Ininterrumpida de seguimiento a cómputos distritales y municipales del proceso electoral ordinario para la elección de diputaciones locales y ayuntamientos 2024, los integrantes del Consejo General del órgano electoral estatal, aprobaron trabajar con cinco consejerías del distrito 10 de Valle de Bravo para dicho propósito.

"Hace un par de horas recibimos la renuncia de la vocal de Organización y el vocal Ejecutivo de la Junta Municipal de Temascaltepec, por lo que nos vimos en la necesidad de realizar dos nombramientos, razón por la cual estaremos en condiciones de someter a su consideración la designación de las consejerías que he referido y la designación también de dos vocalías, con el propósito de que estén en condiciones de efectuar los trabajos en el IEEM como sede alterna", expresó Francisco Javier López Corral, secretario Ejecutivo de este instituto.

Alrededor de las 18:30 horas los integrantes del Consejo General del órgano electoral, determinaron que los trabajos de computo municipal de Temascaltepec se efectúen en sus instalaciones.

Asimismo, López Corral

agregó que establecieron contacto con Consejerías del Valle de Bravo para que puedan fungir como consejeros y consejeras en funciones del Consejo Municipal.

De igual forma, se aprobó que Consejerías Municipales Distritales colaboren en los trabajos de recuento de votos y conclusión de la sesión del Consejo Municipal de Temascaltepec.

Al reanudarse la Sesión Ininterrumpida de seguimiento a cómputos distritales y municipales del proceso electoral ordinario para la elección de diputaciones locales y ayuntamientos 2024, los integrantes del Consejo General del órgano electoral estatal, aprobaron trabajar con cinco consejerías de dicho distrito

También se dio a conocer que continúan con los trabajos del Consejo Municipal de Zumpango, el cual registra un avance del 95%, así como el relativo al de Zinacantepec que refleja un avance en sus trabajos del 92%.

En este mismo sentido, se asignaron supletoriamente regidurías por el principio de representación proporcional del ayuntamiento de Teotihuacán para el periodo Constitucional 2025-2027.

De esta forma, se sometió a consideración del Consejo General del IEEM el punto para asignar supletoriamente regidurías por el principio de representación proporcional para alcanzar la paridad transversal en los ayuntamientos de Lerma y Tlanguistenco para el periodo 2025-2027.

Finalmente, en relación al cómputo de voto de mexiquenses residentes en el extranjero para las elecciones de diputaciones locales por el principio de representación proporcional, se determinó que no se identificaron causales de recuento, por lo que los resultados serán incorporados junto con los 45 de mayoría relativa.

Establecieron contacto con Consejerías del Valle de Bravo para que puedan fungir como consejeros en funciones del Consejo Municipal



Debieron tomar medidas para continuar. ESPECIAL

Temascaltepec sigue sin conteo

Irregularidades.

En esta demarcación renunciaron los vocales correspondientes y ya fueron relevados

BERNARDO JASSO
TOLUCA

En la reanudación de la sesión ininterrumpida de seguimiento de cómputos distritales y municipales 2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, informaron que el consejo municipal de Temascaltepec no había podido comenzar con el cómputo de actas de la elección de esta demarcación porque renunciaron los vocales correspondientes.

“Nos vemos en la necesidad de hacer dos nombramientos de las consejerías que he referido y también de dos vocalías a efecto de que estén en condiciones de efectuar en el IEEM como sede alterna los trabajos del cómputo municipal”, expuso al respec-

to el Secretario Ejecutivo de este órgano, Javier López Corral.

El Consejo General del IEEM aprobó que el cómputo municipal de Temascaltepec se realizara en sus instalaciones y designó a dos integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) para que tomaran los cargos de consejero presidente y vocal de organización para poder realizar el mencionado proceso.

También aprobaron que parte de los integrantes del consejo municipal de Valle de Bravo tomaran las consejerías de su homólogo de Temascaltepec para el cómputo señalado. Una fuente del IEEM indicó a MILENIO que los paquetes electorales de esta contienda llegaron a sus instalaciones por la tarde, por lo que en cualquier momento de la noche de este viernes podría comenzar el cómputo referido.

En esta sesión agregaron que el consejo municipal de Zumpango iba a 95% de su cómputo y Zinacantepec a 92%, y el resto, es decir 122, ya habían finalizado dichos trabajos. —